



CAUSA 049-2019-TCE

CARTELERA VIRTUAL-PÁGINA WEB INSTITUCIONAL www.tce.gob.ec.

A: PÚBLICO EN GENERAL

Dentro de la causa signada con el No. 049-2019-TCE se ha dictado lo que a continuación me permito transcribir:

"TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 01 de marzo de 2019.- Las 11h15.- **VISTOS.-** Agréguese al expediente el Oficio No. CNE-CJCZ-2019-0001-O, de 27 de febrero de 2019, suscrito por el Mgs. José Ricardo Cabrera Zurita, Consejero del Consejo Nacional Electoral, ingresado en este Tribunal el 28 de febrero de 2019 a las 09h36, en lo principal a fin de atender el mismo **DISPONGO:**

1.- A costas del peticionario, a través de Secretaría General del Tribunal Contencioso Electoral, confírase copias certificadas del expediente íntegro de la causa No. 049-2019-TCE, las cuales serán retiradas en esta dependencia por sí o por su delegado.

2.- Notifíquese al Consejo Nacional Electoral, en la casilla contencioso electoral No. 003.

3.- Actúe la Ab. Laura Flores Arias, Secretaria General Subrogante del Tribunal Contencioso Electoral.

4.- Publíquese el contenido de la presente providencia en la cartelera virtual-página web institucional www.tce.gob.ec

CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.- F.) Dra. María de los Ángeles Bones Reasco **JUEZA VICEPRESIDENTA TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**

Certifico.-

Ab. Laura Flores Arias
SECRETARIA GENERAL (S)
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
NH

